La **constitución de un comerciante individual** es el proceso mediante el cual una persona física se registra formalmente como comerciante, adquiriendo los derechos y obligaciones que le corresponden en el ámbito del comercio y la actividad empresarial. En muchos países, este registro es necesario para poder operar legalmente en actividades comerciales, y se trata de un proceso que implica cumplir con ciertos requisitos legales, fiscales y administrativos.

Se debe tener los siguientes documentos para solicitar este servicio:

- DNI y RTN del Comerciante;
- Nombre que colocara al Comerciante;
- Domicilio donde se instalará el negocio;
- Actividad Comercial a la que se va a dedicar;
- Capital Inicial.